ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PROGRAMA DE SALUD ORAL** **FICHA TÉCNICA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN IPS**	VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:

Nombre de la Entidad: ESE Norte - Ips - floralia Centro

Fecha de Visita: 26/05/2021 **EAPB** [] **ESE** [X] **:** [] **Régimen: Contributivo** [] **Subsidiado** []

Responsable del área y/o proceso: Hepix Ospina **Correo electrónico:** Hpix.ospina@gov.co

Componente: Salud Oral

COMPONENTE DE ATENCION

RESOLUCION 3280 DE 2018

CRITERIOS DE EVALUACION			CUMPLE	NO CUMPLE	%	OBSERVACIONES
CURSO DE VIDA DE LA PRIMERA INFANCIA		1.¿Qué edades comprende la primera infancia?	✓		7.6	R/ 7 Días -5 años 11 meses y 29 días
		2.A partir de que edad se debe favorecer el acceso de los niños a la consulta odontológica regular?.	✓		7.6	R/ Desde los 6 meses
		3.¿Que métodos utilizan para realizar educación en salud oral a padres y cuidadores?	✓		7.6	R/ PyP o Macromodelos
CURSO DE VIDA DE INFANCIA		4.El procedimiento de profilaxis y remoción de placa bacteriana en niños de 6 a 11 años, se debe realizar con qué frecuencia?	✓		7.6	R/Cada 6 meses
CURSO DE VIDA ADOLESCENCIA		5.¿En el curso de vida de la Adolescencia el detartraje supragingival se debe realizar cuantas veces al año?	✓		7.6	R/ Se debe realizar según necesidad
CURSO DE VIDA ADULTEZ		6.¿Cuál es el rango de edad que corresponde al curso de vida de la adultez?	✓		7.7	R/ 29 – 59 años
CURSO DE VIDA VEJEZ		7.Que Actividades odontológicas se deben realizar en el curso de vida de la vejez según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?	✓		7.8	R/Atención en salud bucal 1 vez cada 2 años, Profilaxis y Remoción de Placa Bacteriana 1 vez cada 2 años, Detartraje supragingival Según necesidad
		8.Pregunte al odontólogo que recomendaciones para la salud oral le da un paciente mayor de 60 años?	✓		7.9	R/Verificar procedimiento(Recomendaciones: Cepillar cavidad oral, hilo dental y enjugues, si tiene prótesis removible o total cepillar y enjuagar), dieta balanceada y controles con odontólogo
		9.¿Los sellantes se debe aplicar desde que edad?	✓		7.6	R/Según criterio del profesional a partir de los 3 años

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PROGRAMA DE SALUD ORAL** **FICHA TÉCNICA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN IPS**	VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:

Nombre de la Entidad: ESE Norte - Ips floralia Centro

Fecha de Visita: 26/05/2021 **EAPB** ☒ **ESE** ☐: ☐ **Régimen: Contributivo** Su ☐ diado ☐

Responsable del área y/o proceso: Hepsy. ospina **Correo electrónico:** Hepsy.ospina.gov.co

Componente: Salud oral

COMPONENTE DE ATENCION

	CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	%	OBSERVACIONES
ACCIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECIFICA	10¿Verificar si realiza al paciente , las indicaciones y recomendaciones que se debe tener después de la aplicación del barniz de flúor y si se deja constancia en la historia clínica		X	7.6	No realizo evaluacion Completa de las recomendaciones en h.c. R/ Verificar si se efectúan las recomendaciones al paciente y si esto se consigna en la historia clínica.
	11.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la aplicación de barniz de flúor se esta efectuando conforme a como lo establece la resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada	✓		7.8	1110055799 Marin Vallejo Alex Gabriel R/ Verificar procedimiento en la historia clínica
	12.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la profilaxis y remoción de placa bacteriana, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada	✓		7.8	1676974 - Asante flor2 R/ Verificar procedimiento en la Historia Clínica
	13.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la aplicación de sellantes, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada	✓		7.8	1110055799 Marin Vallejo Alex Gabriel R/ Verificar el procedimiento consignado en la historia clínica.

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE LA VISITA

Firma: Monica Maria Bueno

Nombre: Monica Maria Bueno

C.C. 26477352

Cargo: Odontologa SSPM

PROFESIONAL QUE RECIBE LA VISITA

Firma: Jackie Patiño

Nombre: Jacqueline Patiño

C.C. 66838059

Cargo: odontologa

EVALUACION	
CUMPLE	Mayor 85%

VALORACION POR CRITERIO	%
Curso de Vida La primera Infancia	22.8
Curso de Vida La infancia	7.6
Curso de Vida La adolescencia	7.6
Curso de Vida La adultez	7.7
Curso de Vida La vejez	15.7
Deteccion temprana y protección especifica	31
Total	92.4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTA No. 4145.020.14.61.102	FECHA:	26/may/2021
	HORA INICIAL:	08:10 am
	HORA FINAL:	08:40 am
OBJETIVO: Realizar Asistencia Técnica, monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica a la Ips Floralia Centro de la ESE Norte.	LUGAR: Ips Floralia Centro	

ASISTENTES: Mónica María Barco V – Contratista, Jaqueline Patiño – Odontóloga ESE Norte, Juan Fernando Salas – Coordinador de Odontología ESE Norte

Ver Listado de Asistencia

AUSENTES: No Aplica

INVITADOS: No Aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica
3. Aplicación de encuesta de Satisfacción

DESARROLLO:

1. La contratista Mónica María Barco odontóloga de la secretaria de salud pública municipal, realizo el saludo al profesional presente en la Ips y explico el motivo de la visita.
2. La contratista realizo la aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica a la Ips Calima de manera presencial en donde se hizo seguimiento a los siguientes lineamientos contenidos en la misma : Curso de vida de la primera infancia: Qué edades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comprende la primera infancia, a partir de qué edad se debe favorecer el acceso de los niños a la consulta odontológica regular, y que métodos utilizan para realizar educación en salud oral a padres y cuidadores.
Curso de vida de infancia: El procedimiento de profilaxis y remoción de placa bacteriana en niños de 6 a 11 años, se debe realizar con qué frecuencia
Curso de vida adolescencia: ¿En el curso de vida de la Adolescencia el detartraje supragingival se debe realizar cuantas veces al año?
Curso de vida adultez: ¿Cuál es el rango de edad que corresponde al curso de vida de la adultez?
Curso de vida vejez: ¿Que Actividades odontológicas se deben realizar en el curso de vida de la vejez según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?, Se indago al profesional sobre que recomendaciones para la salud oral le da un paciente mayor de 60 años.
Acciones de detección temprana y protección específica: ¿los sellantes se deben aplicar desde que edad? Se Verifico si realiza al paciente, las indicaciones y recomendaciones que se debe tener después de la aplicación del barniz de flúor y si se deja constancia en la historia clínica, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de barniz de flúor se efectúa conforme a como lo establece la resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, se verifico si la profilaxis y remoción de placa bacteriana, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de sellantes se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto nombre del paciente y numero de historia clínica revisada. Luego de realizada la aplicación de la ficha de monitoreo se realizó la calificación la cual obtuvo un resultado de 92.4%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Se realizo la aplicación de encuesta de Satisfacción de manera virtual como se esta realizando en estos momentos por la secretaria de salud pública municipal, se adjunta pantallazo.

Satisfacción Asesorías

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en Alcaldía de Cali. Notificar uso inadecuado

Google Formularios

Se anexa Pantallazos de evidencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
N/A	N/A	N/A

Firmas (responsables)

MONICA MARIA BARCO VALENCIA
Odontóloga - grupo F. Adultez y vejez
Secretaria de salud pública Municipal

JUAN FERNANDO SALAS
Coordinador Odontología
ESE Norte

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio.
Elaboró: Monica Maria Barco V - Contratista
Revisó: Hepzy Lizeth Ospina Salazar – Odontóloga

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey Garzón	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE REUNIÓN**	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.61.102

FECHA: 26 / 05 / 2021
HORA INICIAL: 8:10 am
HORA FINAL: 8:40 am
LUGAR: IPS floralia Centro

OBJETIVO: Realizar asistencia tecnica, monitoreo y seguimiento a la ruta de promocion y mantenimiento de la salud en la atencion odontologica

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ramiro Restrepo V	ESE-Salud	3123582704	Ramiro.restrepo@hotmail.com	
2	Hugo Perico	ESE NORTE	3155324691	hectorperezmino@hotmail.com	
3	Juan Fernando Sabogal Tamayo	ESE NORTE	3122229330	odontologofernandosabogal@hotmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MESAS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL CURSO DE VIDA ADULTO Y VEJEZ SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE CALI INFORME No. 4145.020.14.61.102

Modelo de informe unificado

Informe No 4145.020.14.61.102

1. Datos generales

a. **Actor intervenido:** Ips Floralia Centro
b. **Fecha:** 26/may/2021
c. **Lugar:** Ips Floralia Centro
d. **Horario:** 8:10 am a 8: 40 am

2. Objetivo: Realizar Asistencia Técnica, monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica en las Ips de la ESE Norte.

3. Metodología aplicada:

Realizar asistencia Técnica a través de la aplicación de la ficha técnica de monitoreo y seguimiento a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en la atención odontológica de manera presencial, la cual contiene los siguientes 6 criterios de evaluación son:

1. Curso de vida a la Primera Infancia.
2. Curso de vida Infancia.
3. Curso de Vida Adolescencia.
4. Curso de Vida Adultez.
5. Curso de vida vejez.
6. Acciones Detección temprana y Protección específica (Res. 3280/2018) aplicable a servicios de odontología

4. Desarrollo de la jornada:

La contratista realizo la aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica a la Ips de manera presencial en donde se hizo seguimiento a los siguientes lineamientos contenidos en la misma : Curso de vida de la primera infancia: Qué edades comprende la primera infancia, a partir de qué edad se debe favorecer el acceso de los niños a la consulta odontológica regular, y que métodos utilizan para realizar educación en salud oral a padres y cuidadores.

Curso de vida de infancia: El procedimiento de profilaxis y remoción de placa bacteriana en niños de 6 a 11 años, se debe realizar con qué frecuencia

Curso de vida adolescencia: ¿En el curso de vida de la Adolescencia el detartraje supragingival se debe realizar cuantas veces al año?

Curso de vida adultez: ¿Cuál es el rango de edad que corresponde al curso de vida de la adultez?

Curso de vida vejez: ¿Que Actividades odontológicas se deben realizar en el curso de vida de la vejez según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?, Se indago al profesional sobre que recomendaciones para la salud oral le da un paciente mayor de 60 años.

Acciones de detección temprana y protección específica: ¿los sellantes se deben aplicar desde que edad? Se Verifico si realiza al paciente, las indicaciones y recomendaciones que se debe tener después de la aplicación del barniz de flúor y si se deja constancia en la historia clínica, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de barniz de flúor se efectúa conforme a como lo establece la resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, se verifico si la profilaxis y remoción de placa bacteriana, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de sellantes se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto nombre del paciente y numero de historia clínica revisada. Luego de realizada la aplicación de la ficha de monitoreo se realizó la calificación la cual obtuvo un resultado de 100%

Satisfacción
Asesorías

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en Alcaldía de Cali. Notificar uso inadecuado

Google Formularios

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESPACHO TECNOLOGÍA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAGTDM 03 14 12 P01 F02
		VERSIÓN: 1
	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 2/sep/2025

ACTA DE REUNION Nº 4145.020.14.6 A. 102

FECHA: 26 05 2021
HORA INICIAL: 8:10 am
HORA FINAL: 9:10 am
LUGAR: UPS floralia

OBJETIVO: Realizar asistencia tecnica, monitoreo y seguimiento a la ruta de promocion y mantenimiento de la Salud en la atencion odontologica Centro

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Monica Mª Barco V	SSPM-Salud	3123892720	Monic-9112@hotmail.com	
2	Angelo Pardo	ESE Norte	3155324681	Ivachieperzmino@Hotmail.com	
3	Juan Fernando Soto Tours	ESE Norte	3127229330	alcaldiaandradadiaz@hotmail.com	

Copia de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Archivo

5. Compromisos: No quedaron compromisos pendientes

Monica Mª Barco Valencia

MONICA MARIA BARCO VALENCIA
Contratista
Equipo para los cursos de vida Adulto y Vejez
Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali